SUMINISTRO DE EMBARCACIÓN DE ALUMINIO NAVAL

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las la embarcación para traslado de carga y personas, con una capacidad de carga hasta 350 kilogramos.

1.2. La embarcación debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto.

2. Características Técnicas y Capacidades

2.1. Material de Construcción: Deberá estar construido de Aluminio Duro Naval.
2.2. Capacidad de Carga: Deberá poseer una capacidad de carga hasta de 350 kilogramos.
2.3. Capacidad de Personas o Pasajeros: tres (3) personas
2.4. Peso de la embarcación sin motor aproximado: 70 kilogramos.
2.5. Motor fuera de Borda: Deberá incluir en su oferta el suministro de un motor fuera de borda, cuyas características mecánicas se detallan en la presente especificación técnica.

3. Características Físicas

3.1. Eslora: ……..: 4.500 mm. ± 10 %.
3.2. Manga: ……..: 1.400 mm. ± 10 %.
3.3. Puntal: ……...: 540 mm. ± 10 %.

4. Características Constructivas

4.1. Construcción: Deberá estar totalmente fabricada en aluminio naval con estancos especiales rellenados con poliuretano que convierten a la embarcación en insumergible.

4.2. Pintura: La pintura de la embarcación será de color verde turquesa (ANDE).

4.3. Trailer: Deberá incluir en su oferta el suministro de un tráiler para la embarcación, de un eje con llantas aro 13 y cubiertas nuevas, con luces de transporte reglamentarias, fabricado con perfil U de 100x40x2.5, auxilio con soporte en el mismo tráiler, puntal de goma, rodillo, molinete con cinta o cabos, largueros de apoyos para protección del casco, laterales de caño galvanizado.

4.4. Asientos: Transversales con compartimiento de cargas, de herrajes completos de aluminio.

4.5. Piso de Embarcación: De terciada marina con recubrimiento en alfombra de goma antideslizante.

5. Accesorios

5.1. Un extintor de incendios con soporte para su resguardo
5.2. Dos remos auxiliares con soporte
5.3. Tres salvavidas reglamentarias hasta 120 kilogramos
5.4. Una Linterna especial a magneto
5.5. Un salvavidas circular hombre al agua
5.6. Una Carpa cobertor para cubrir y resguardar la embarcación

6. Mantenimiento y stock de repuestos

6.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca de la embarcación ofertada.

6.2. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial de la embarcación y motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

7. Datos a suministrar con la Oferta

7.1. Llenar la Planilla de Datos Garantizados adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro, siendo este requisito de carácter sustancial.

7.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si la embarcación, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, dimensiones y capacidades.

7.3. Deberá acompañar a la oferta los **catálogos técnicos del fabricante**, originales o copias, que provean la información al modelo la embarcación ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Planilla de Datos Garantizados, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader). **Esta condición es de carácter sustancial.**

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Marca:	
2. Código de Modelo:	
3. País de procedencia:	
4. Indicar el material de construcción de la embarcación:	
5. Dimensiones (mm):	Eslora: Manga: Puntal:
6. Indicar capacidad de carga (en Kilogramos):	
7. Indicar capacidad de pasajeros::	
8. Indicar peso total de la embarcación sin motor (en kilogramos):	
9. Indicar construcción de la embarcación ofertada:	
10. Indicar si la pintura de la embarcación ofertada es verde turquesa (si o no):	
14. Indicar si la oferta incluye un trailer para la embarcación, conforme lo indicado en el punto 4.3:	
15. Los asientos son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):	
16. El piso de la embarcación son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):	
17. Período de Garantía en años:	

18. OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

MOTOR FUERA DE BORDA

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las la el motor fuera de borda así denominado para instalarse en una embarcación, con una capacidad de carga hasta 350 kilogramos.

1.2. El motor ofertado debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto; y necesariamente poseer Certificación de Calidad para respaldar que el mismo haya sido fabricados bajo las normas internacionales de control

2. Características Técnicas del motor y Capacidades

2.1. Tipo convencional de dos tiempos
2.2. Un cilindro
2.3. Potencia 5 hp ± 10%
2.4. Sistema de inducción de combustible: Carburador
2.5. Sistema de mezcla manual (aceite-combustible)
2.6. Con arranque manual
2.7. El motor deberá incluir todos los accesorios, tanque de combustible y manguera, para su funcionamiento.

3. Mantenimiento y stock de repuestos

3.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado.

3.2. El contratista debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del motor ofertado, por un período no menor a cinco años.

3.3. Debe adjuntarse un manual de operación del motor ofertado donde indique las especificaciones precisas para el uso del motor, conforme al fabricante de la marca. Este requerimiento es de carácter obligatorio.

3.4. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial del motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

1. Marca:	
2. Código de Modelo:	
3. País de procedencia:	
4. Indicar el Indicar tipo de Motor :	
5. Indicar cantidad de cilindros:	
6. Indicar la potencia del motor:	
7. El sistema de mezcla es manual (aceite-combustible) (si o no):	
8. El arranque es manual (si o no):	
9. El motor incluye todos los accesorios, tanque de combustible y manguera (si o no):	
10. Indicar nombre o razón social del taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado, ubicado en Asunción:	
11. Existencia de repuestos por un periodo no menor a cinco años (si o no):	
12. El motor se proveerá junto con un manual de operación (si o no):	
13. Período de Garantía en años:	
14. OBSERVACIONES:.....	

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

SUMINISTRO DE EMBARCACIÓN DE ALUMINIO NAVAL

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las la embarcación para traslado de carga y personas, con una capacidad de carga hasta 600 kilogramos.

1.2. La embarcación debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto.

2. Características Técnicas y Capacidades

2.1. Material de Construcción: Deberá estar construido de Aluminio Duro Naval.
2.2. Capacidad de Carga: Deberá poseer una capacidad de carga hasta de 600 kilogramos.
2.3. Capacidad de Personas o Pasajeros: cinco (5) personas
2.4. Peso mínimo de la embarcación sin motor aproximado: 170 kilogramos.
2.5. Motor fuera de Borda: Deberá incluir en su oferta el suministro de un motor fuera de borda, cuyas características mecánicas se detallan en la presente especificación técnica.

3. Características Físicas

3.1. Eslora: .....: 4.800 mm. ± 10 %.
3.2. Manga: .....: 1.500 mm. ± 10 %.
3.3. Puntal: .....: 580 mm. ± 10 %.

4. Características Constructivas

4.1. Construcción: Deberá estar totalmente fabricada en aluminio naval con estancos especiales rellenados con poliuretano que convierten a la embarcación en insumergible. Con un espesor de la chapa del casco como mínimo de 2.0mm y los laterales como mínimo de 1.5mm.

4.2. Pintura: La pintura de la embarcación será de color verde turquesa (ANDE).

4.3. Trailer: Deberá incluir en su oferta el suministro de un tráiler para la embarcación, con capacidad de carga mínima de 500kg, de un eje con llantas aro 13 y cubiertas nuevas, con luces de transporte reglamentarias, fabricado con perfil U de 100x40x2.5, auxilio con soporte en el mismo tráiler, puntal de goma, rodillo, molinete con cinta o cabos, largueros de apoyos para protección del casco, laterales de caño galvanizado.

4.4. Asientos: Transversales con compartimiento de cargas.

4.5. Piso de Embarcación: De terciada marina con recubrimiento en alfombra de goma antideslizante.

5. Accesorios

5.1. Un extintor de incendios con soporte para su resguardo
5.2. Dos remos auxiliares con soporte
5.3. Cinco salvavidas reglamentarias hasta 120 kilogramos
5.4. Un reflector manual para uso nocturno de 100W
5.5. Un salvavidas circular hombre al agua
5.6. Una Carpa cobertor para cubrir y resguardar la embarcación
5.7. Un ancla de hierro con cabo de seda de 25m

6. Mantenimiento y stock de repuestos

6.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca de la embarcación ofertada.

6.2. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial de la embarcación y motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

7. Datos a suministrar con la Oferta

7.1. Llenar la Especificación Técnica adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro, siendo este requisito de carácter sustancial.

7.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si la embarcación, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, dimensiones y capacidades.

7.3. Deberá acompañar a la oferta los **catálogos técnicos del fabricante**, originales o copias, que provean la información al modelo la embarcación ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Especificación Técnica, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

1. Marca:			
2. Código de Modelo:			
3. País de procedencia:			
4. Indicar el material de construcción de la embarcación:			
5. Dimensiones (mm):	Eslora:	Manga:	Puntal:
6. Indicar capacidad de carga (en Kilogramos):			
7. Indicar capacidad de pasajeros::			
8. Indicar peso total de la embarcación sin motor (en kilogramos):			
9. Indicar construcción de la embarcación ofertada:			
10. Indicar si la pintura de la embarcación ofertada es verde turquesa (si o no):			
14. Indicar si la oferta incluye un trailer para la embarcación, conforme lo indicado en el punto 4.3:			
15. Los asientos son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):			
16. El piso de la embarcación son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):			
17. Período de Garantía en años:			

18. OBSERVACIONES:.....:...
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

MOTOR FUERA DE BORDA

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir el motor fuera de borda así denominado para instalarse en una embarcación, con una capacidad de carga hasta 600 kilogramos.

1.2. El motor ofertado debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas internacionales, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto; y necesariamente poseer Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad.

2. Características Técnicas del motor y la transmisión.

2.1. Tipo convencional de 2 tiempos
2.2. Potencia: 25hp
2.3. Diámetro por carrera: 72mm X 61mm
2.4. Régimen máximo: 5500 RPM
2.5. Sistema de refrigeración: A agua, controlada a temperatura y presión.
2.6. Sistema de lubricación: PRE-Mezcla
2.7. Sistema de inducción de combustible: Carburador.
2.8. Sistema de encendido: CDI.
2.9. Sistema de carga: Alternador 12V-6 Ah
2.10. Sistema de arranque: manual y/o eléctrico.
2.11. Sistema de escape: por hélice
2.12. Transmisión: F-N-R
2.13. Acople de hélice: Por estrías
2.14. Longitud (pata corta): 450mm ± 15%
2.15. Peso propio: 50 Kg. ± 10%
2.16. El motor deberá incluir todos los accesorios, tanque de combustible mínimo de 24L, y manguera, para su funcionamiento, cuerda de encendido auxiliar, kit de herramientas, manual de usuario, bujía de repuesto y una hélice de aluminio.

3. Mantenimiento y stock de repuestos

3.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado.

3.2. El contratista debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del motor ofertado, por un período no menor a cinco años.

3.3. Debe adjuntarse un manual de operación del motor ofertado donde indique las especificaciones precisas para el uso del motor, conforme al fabricante de la marca. Este requerimiento es de carácter obligatorio.

3.4. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial del motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

1. Marca:
2. Modelo:
3. País de procedencia:
4. Indicar el tipo de Motor:
5. Indicar cantidad de cilindros:
6. Indicar Potencia:
7. Indicar Cilindrada:
8. Indicar sistema de refrigeración
9. Indicar sistema de inducción de combustible:
10. Indicar sistema de lubricación:
11. Indicar sistema de encendido
12. Indicar sistema de arranque
13. Indicar sistema de carga
14 Indicar tipo de transmisión:
15 Indicar longitud (pata corta):
16. Indicar Peso (pata corta):
17 Provisión de catálogos técnicos (si-no):
18 Indicar nombre o razón social del taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado, ubicado en Asunción:
19. Existencia de repuestos por un periodo no menor a cinco años (si o no):
20.El motor se proveerá con todos los accesorios (si-no):
21.Período de Garantía en años:
22. OBSERVACIONES:

Preparado por:	Aprobado por:	Revisión: 28/06/2021	
Esteban Arturo Diaz	Ing. Fabio A. Paredes Sequeira		

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

SUMINISTRO DE EMBARCACIÓN DE ALUMINIO NAVAL

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir las la embarcación para traslado de carga y personas, con una capacidad de carga hasta 1.000 kilogramos.

1.2. La embarcación debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto.

2. Características Técnicas y Capacidades

2.1. Material de Construcción: Deberá estar construido de Aluminio Duro Naval.
2.2. Capacidad de Carga: Deberá poseer una capacidad de carga hasta de 1.000 kilogramos.
2.3. Capacidad de Personas o Pasajeros: cinco (10) personas y compartimiento de cargas.
2.4. Peso mínimo de la embarcación sin motor aproximado: 700 kilogramos.
2.5. Motor fuera de Borda: Deberá incluir en su oferta el suministro de un motor fuera de borda, cuyas características mecánicas se detallan en la presente especificación técnica.

3. Características Físicas

3.1. Eslora: .....: 6.500 mm. ± 10 %.
3.2. Manga: .....: 2.400 mm. ± 10 %.
3.3. Puntal: .....: 1.000 mm. ± 10 %.

4. Características Constructivas

4.1. Construcción: Deberá estar totalmente fabricada en aluminio naval con estancos especiales rellenados con poliuretano que convierten a la embarcación en insumergible. Con un espesor de la chapa del casco como mínimo de 2.0mm y los laterales como mínimo de 1.5mm.

4.2. Pintura: La pintura de la embarcación será de color verde turquesa (ANDE).

4.3. Trailer: Deberá incluir en su oferta el suministro de un tráiler para la embarcación, con capacidad de carga mínima de 500kg, de un eje con llantas aro 13 y cubiertas nuevas, con luces de transporte reglamentarias, fabricado con perfil U de 100x40x2.5, auxilio con soporte en el mismo tráiler, puntal de goma, rodillo, molinete con cinta o cabos, largueros de apoyos para protección del casco, laterales de caño galvanizado.

4.4. Asientos: Transversales con compartimiento de cargas.

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

4.5. Piso de Embarcación: De terciada marina con recubrimiento en alfombra de goma antideslizante.

5. Accesorios

5.1. Un extintor de incendios con soporte para su resguardo
5.2. Dos remos auxiliares con soporte
5.3. Cinco salvavidas reglamentarias hasta 120 kilogramos
5.4. Un reflector manual para uso nocturno de 100W
5.5. Un salvavidas circular hombre al agua
5.6. Una Carpa cobertor para cubrir y resguardar la embarcación
5.7. Un ancla de hierro con cabo de seda de 25m

6. Mantenimiento y stock de repuestos

6.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca de la embarcación ofertada.

6.2. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial de la embarcación y motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos.

7. Datos a suministrar con la Oferta

7.1. Llenar la Especificación Técnica adjunta, que servirá de base para la evaluación técnico-económica de la oferta presentada y el posterior control del suministro, siendo este requisito de carácter sustancial.

7.2. La firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita a la ANDE, analizar y determinar si la embarcación, cumple con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica, dimensiones y capacidades.

7.3. Deberá acompañar a la oferta los **catálogos técnicos del fabricante**, originales o copias, que provean la información al modelo la embarcación ofertada, para la confirmación de los datos contenidos en la Especificación Técnica, completado por el Oferente. En caso de presentación de dicho catálogo o cualquier otra información técnica en formato digital, éste debe ser inviolable (Ej. Acrobat Reader).

1. Marca:	
2. Código de Modelo:	
3. País de procedencia:	
4. Indicar el material de construcción de la embarcación:	
5. Dimensiones (mm):	Eslora: Manga: Puntal:
6. Indicar capacidad de carga (en Kilogramos):	
7. Indicar capacidad de pasajeros::	
8. Indicar peso total de la embarcación sin motor (en kilogramos):	
9. Indicar construcción de la embarcación ofertada:	
10. Indicar si la pintura de la embarcación ofertada es verde turquesa (si o no):	
14. Indicar si la oferta incluye un trailer para la embarcación, conforme lo indicado en el punto 4.3:	
15. Los asientos son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):	
16. El piso de la embarcación son como los indicados en las especificaciones técnicas (si o no):	
17. Período de Garantía en años:	

18. OBSERVACIONES:.....:...
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE

MOTOR FUERA DE BORDA

1. Generalidades

1.1. La presente especificación técnica, establece los requisitos mínimos que deberán cumplir el motor fuera de borda así denominado para instalarse en una embarcación, con una capacidad de carga hasta 600 kilogramos.

1.2. El motor ofertado debe cumplir con las características físicas y capacidades especificadas por el fabricante de la marca, deben cumplir y contar con sello o marca de homologación con las normas técnicas internacionales, o en su defecto el del país de fabricación aplicable al producto; y necesariamente poseer Certificación de Calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los mismos hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad.

2. Características Técnicas del motor y la transmisión.

2.1. Tipo convencional de 4 tiempos
2.2. Potencia: 150 hp
2.3. Diámetro por carrera: 94mm X 96mm
2.4. Régimen máximo: 5500 RPM
2.5. Potencia máxima: 150 HP a 5500RPM
2.6. Sistema de refrigeración: A agua, controlada a temperatura y presión.
2.7. Sistema de inducción de combustible: inyección.
2.8. Sistema de encendido: CDI/TCI.
2.9. Sistema de carga: Alternador 12V-6 Ah
2.10. Sistema de arranque: manual y/o eléctrico.
2.11. Sistema de escape: por hélice
2.12. Angulo de giro: 40° en cada dirección
2.13. Transmisión: F-N-R
2.14. Relación de transmisión: 2.0:1 ± 10%
2.15. Acople de hélice: Por estrías
2.16. Longitud (pata corta): 500mm ± 15%
2.17. Peso propio: 200 Kg. ± 10%
2.18. El motor deberá incluir todos los accesorios, tanque de combustible mínimo de 24L, y manguera, para su funcionamiento, cuerda de encendido auxiliar, kit de herramientas, manual de usuario, bujía de repuesto y una hélice de aluminio.

3. Mantenimiento y stock de repuestos

3.1. Deberá existir en Asunción, un taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado.

3.2. El contratista debe demostrar la existencia de repuestos del modelo del motor ofertado, por un período no menor a cinco años.

3.3. Debe adjuntarse un manual de operación del motor ofertado donde indique las especificaciones precisas para el uso del motor, conforme al fabricante de la marca. Este requerimiento es de carácter obligatorio.

3.4. El contratista deberá realizar el rodaje o desarrollo inicial del motor por un periodo de tres (3) horas, bajo la supervisión de técnicos del Departamento de Mantenimiento de Vehículos. (Combustible / costo a Cargo de la ANDE)

1. Marca:
2. Modelo:
3. País de procedencia:
4. Indicar el tipo de Motor:
5. Indicar cantidad de cilindros:
6. Indicar Potencia:
7. Indicar Cilindrada:
8. Indicar sistema de refrigeración
9. Indicar sistema de inducción de combustible:
10. Indicar sistema de lubricación:
11. Indicar sistema de encendido
12. Indicar sistema de arranque
13. Indicar sistema de carga
14 Indicar tipo de transmisión:
15 Indicar longitud (pata corta):
16. Indicar Peso (pata corta):
17 Provisión de catálogos técnicos (si-no):
18 Indicar nombre o razón social del taller de reparaciones especializado en la marca del motor ofertado, ubicado en Asunción:
19. Existencia de repuestos por un periodo no menor a cinco años (si o no):
20.El motor se proveerá con todos los accesorios (si-no):
21.Período de Garantía en años:
22. OBSERVACIONES:

Ing. Fabio A. Paredes Sequeira
Dpto. Mto. de Vehículos - ANDE
JEFE